

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO PAGOS MENSUALES

Avance comentado

ENERO 2024



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA



INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

N.I.P.O.: 225-24-011-1

Fecha de Publicación : 27 de marzo de 2024

Elaboración y Coordinación de contenidos:

Intervención General de la Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es>

Ejecución Presupuestaria



PRESUPUESTO DE GASTOS
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS
HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	1.343.004	256.355	1.599.359	1.322.804	155.339	1.478.143	8,2
10. Altos Cargos	13.221	4	13.225	13.185	-	13.185	0,3
11. Personal Eventual	8.151	9	8.160	7.044	-	7.044	15,8
12. Funcionarios	1.098.266	366	1.098.632	1.078.963	-	1.078.963	1,8
13. Laborales	54.061	1	54.062	51.603	-	51.603	4,8
14. Otro Personal	5.657	-	5.657	4.444	-	4.444	27,3
15. Incentivos al rendimiento	67.812	50.813	118.625	64.964	-	64.964	82,6
16. Cuotas, prestac. y gts. sociales a cargo empleador	94.228	205.139	299.367	101.628	155.339	256.967	16,5
17. Presidencia española del Consejo de la U.E	516	23	539	147	-	147	266,7
19. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	1.092	-	1.092	826	-	826	32,2
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	44.357	268.446	312.803	24.126	179.566	203.692	53,6
20. Arrendamientos y cánones	445	280	725	523	588	1.111	-34,7
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.988	9.504	11.492	2.164	5.322	7.486	53,5
22. Material, suministros y otros	36.257	241.337	277.594	16.196	163.779	179.975	54,2
23. Indemnizaciones por razón del servicio	5.444	4.050	9.494	5.020	3.660	8.680	9,4
24. Gastos de publicaciones	223	69	292	223	127	350	-16,6
25. Conciertos de asistencia sanitaria	-	19	19	-	185	185	-89,7
27. Compras, suministros y otros gastos	-	5.555	5.555	-	37	37	-
29. Gtos ctes bienes y servicios:Mecanismo Recuper. y Resil.	-	7.632	7.632	-	5.868	5.868	30,1
3. GASTOS FINANCIEROS	3.719.710	19	3.719.729	4.615.428	277	4.615.705	-19,4
30. De deuda pública en euros	3.708.521	7	3.708.528	4.549.326	-	4.549.326	-18,5
31. De préstamos en euros	10.808	-	10.808	65.949	-	65.949	-83,6
32. De deuda pública en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
33. De préstamos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
34. De depósitos y fianzas	3	-	3	3	-	3	-
35. Intereses de demora y otros gastos financieros	378	12	390	150	277	427	-8,7



PRESUPUESTO DE GASTOS
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS
HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	2	3	4	5	6	
41. A Organismos Autónomos	7.248.668	2.171.970	9.420.638	7.155.742	1.014.477	8.170.219	15,3
42. Seguridad Social	-	50.896	50.896	-	110.895	110.895	-54,1
43. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	1.509.014	612	1.509.626	1.499.081	550	1.499.631	0,7
44. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	9	272.520	272.529	9	158.285	158.294	72,2
45. Comunidades autónomas	13.425	501.313	514.738	-	4.591	4.591	-
46. Entidades locales	1.371.372	800.210	2.171.582	1.361.362	585.036	1.946.398	11,6
47. A empresas privadas	1.683.615	167.599	1.851.214	1.697.210	71.539	1.768.749	4,7
48. Familias e instituciones sin fines de lucro	53.404	79.740	133.144	227.496	4.245	231.741	-42,5
49. Exterior	1.581.596	126.107	1.707.703	1.471.669	52.204	1.523.873	12,1
	1.036.233	172.973	1.209.206	898.915	27.132	926.047	30,6
5.FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	-	-	-	-	-	-	-
50. Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución pptaria.	-	-	-	-	-	-	-
6. INVERSIONES REALES	1.567	1.498.146	1.499.713	2.049	979.867	981.916	52,7
60. Inv.nueva en infraestr. y bienes destinados uso general	-	628.881	628.881	-	460.096	460.096	36,7
61. Inv.reposición infraestr.y bienes destinados uso general	1.463	19.799	21.262	224	48.507	48.731	-56,4
62. Inv.nueva asociada funcionamiento operativo servicios	1	18.169	18.170	1.762	34.571	36.333	-50,0
63. Inv.reposición asoc. funcionamiento operativo servicios	38	20.933	20.971	53	6.180	6.233	236,5
64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial	65	18.310	18.375	10	17.432	17.442	5,3
65. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	496.557	496.557	-	312.217	312.217	59,0
66. Inv. militares asoc. funcionamiento operativo servicios	-	217.796	217.796	-	37.063	37.063	-
67. Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial	-	945	945	-	3.384	3.384	-72,1
68. Inv. reales. Presidencia española Consejo Unión Europea	-	17	17	-	20	20	-15,0
69. Inversiones reales. Mecanismo Recuper. y Resil.	-	76.739	76.739	-	60.397	60.397	27,1
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53.776	2.304.307	2.358.083	64.944	1.474.900	1.539.844	53,1
71. A Organismos Autónomos	-	29.549	29.549	-	33.070	33.070	-10,6
72. A la Seguridad Social	-	6.831	6.831	-	925	925	-
73. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	-	143.125	143.125	-	38.765	38.765	269,2
74. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	2.670	216.506	219.176	-	231.199	231.199	-5,2



PRESUPUESTO DE GASTOS
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS
HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
75. Comunidades autónomas	-	548.443	548.443	-	755.242	755.242	-27,4
76. A Entidades Locales	-	205.541	205.541	-	89.963	89.963	128,5
77. A empresas privadas	-	1.094.741	1.094.741	-	253.264	253.264	-
78. A familias e instituciones sin fines de lucro	-	58.571	58.571	-	69.382	69.382	-15,6
79. Exterior	51.106	1.000	52.106	64.944	3.090	68.034	-23,4
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.411.082	6.499.243	18.910.325	13.185.093	3.804.426	16.989.519	11,3
8. ACTIVOS FINANCIEROS	70	1.433.147	1.433.217	40	420.038	420.078	241,2
82. Concesión de préstamos al Sector Público	-	14.523	14.523	-	31.451	31.451	-53,8
83. Concesión de préstamos fuera del Sector Público	70	874.495	874.565	40	348.587	348.627	150,9
84. Constitución de depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	-	-
85. Adquisición de acciones y particip. del Sector Púb.	-	-	-	-	-	-	-
86. Adquisición de acciones y particip.fuera del Sector Púb.	-	-	-	-	-	-	-
87. Aportaciones patrimoniales	-	460.724	460.724	-	40.000	40.000	-
89. Suscripción acciones y aport.fondos org. internacionales	-	83.405	83.405	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	17.456.543	-	17.456.543	23.271.028	-	23.271.028	-25,0
90. Amortización de deuda pública en euros	17.456.537	-	17.456.537	21.666.022	-	21.666.022	-19,4
91. Amortización de préstamos en euros	-	-	-	1.605.000	-	1.605.000	-
92. Amortización de deuda pública en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
93. Amortización de préstamos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
94. Devolución de depósitos y fianzas	6	-	6	6	-	6	-
95. Puesta en circulación de moneda metálica	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	17.456.613	1.433.147	18.889.760	23.271.068	420.038	23.691.106	-20,3
TOTALES	29.867.695	7.932.390	37.800.085	36.456.161	4.224.464	40.680.625	-7,1



NOTA DE PAGOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2024

En términos globales, los pagos realizados en ejecución del Presupuesto del Estado han alcanzado 37.800.085 y 40.680.625 miles de euros hasta enero de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un decremento de 2.880.540 miles de euros que representa una variación del -7,1%.

Los pagos por operaciones no financieras han ascendido a 18.910.325 y 16.989.519 miles de euros hasta enero de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un incremento de 1.920.806 miles de euros que representa una variación del 11,3%.

Asimismo, los pagos por operaciones financieras han alcanzado 18.889.760 y 23.691.106 miles de euros hasta enero de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un decremento de 4.801.346 miles de euros con una variación del -20,3%.

Capítulo 1. Gastos de personal.

Los pagos acumulados hasta enero por este capítulo han ascendido a 1.599.359 miles de euros en 2024 y 1.478.143 miles de euros en 2023, con un incremento de 121.216 miles de euros que supone una variación del 8,2%.

Este incremento se explica fundamentalmente por los mayores pagos en el Ministerio del Interior por 56.595 miles de euros, así como en la sección 09 "Aportaciones al Mutualismo Administrativo" por 47.974 miles de euros.

En el Ministerio del Interior el incremento se debe, principalmente, a los mayores pagos en la Dirección General de la Policía y en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias por 41.154 y 10.804 miles de euros respectivamente.

El incremento en la sección 09 "Aportaciones al Mutualismo Administrativo" es debido fundamentalmente a los mayores pagos a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) por 47.974 miles de euros.

Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

Los pagos acumulados hasta enero por este capítulo han ascendido a 312.803 y 203.692 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente, con un incremento de 109.111 miles de euros que supone una variación del 53,6%.

Este incremento se explica fundamentalmente por los mayores pagos en el Ministerio de Defensa, en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, así como en el Ministerio del Interior por 85.994, 46.816 y 17.612 miles de euros respectivamente. Parcialmente compensado por los menores pagos en el Ministerio de Sanidad por 62.117 miles de euros.



Los aumentos en el Ministerio de Defensa se deben, principalmente, a los mayores pagos por presupuestos cerrados por combustible por 57.787 miles de euros, así como por gastos originados por participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz por 18.979 miles de euros.

El incremento en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se debe fundamentalmente a los mayores pagos por acciones en favor de los inmigrantes por 48.456 miles de euros.

En el Ministerio del Interior el incremento se debe fundamentalmente a los pagos de 2024, sin equivalente en 2023, por procesos electorales y consultas populares por 20.628 miles de euros.

El decremento en el Ministerio de Sanidad se corresponde principalmente con los menores pagos por presupuestos cerrados por productos farmacéuticos y material sanitario por 61.679 miles de euros.

Capítulo 3. Gastos financieros.

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 3.719.729 y 4.615.705 miles de euros hasta enero de 2024 y 2023 respectivamente, con un decremento de 895.976 miles de euros que supone una variación del -19,4%.

Esta disminución se explica por los menores pagos en la sección 06 “Deuda Pública” por 895.939 miles de euros, que corresponden principalmente a los menores pagos por Deuda Pública en euros por 840.798 miles de euros.

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 9.420.638 y 8.170.219 miles de euros hasta enero de 2024 y 2023, con un incremento de 1.250.419 miles de euros que supone una variación del 15,3%.

Este incremento es consecuencia de los mayores pagos fundamentalmente en los siguientes artículos:

- Artículo 44 “A Sociedades, Entidades Público Empresariales, Fundaciones y Resto de entidades del Sector Público” por 510.147 miles de euros, principalmente, por los mayores pagos por subvenciones y apoyo al transporte terrestre por 428.120 miles de euros, destacando los pagos a Renfe Viajeros para compensar los servicios de transporte de cercanías y regionales traspasados a la Comunidad Autónoma de Cataluña correspondientes al ejercicio anterior por 341.086 miles de euros.



- Artículo 45 “A Comunidades Autónomas” por 225.184 miles de euros, principalmente, por los mayores pagos a Comunidades Autónomas por otras subvenciones y apoyo al transporte terrestre por 209.578 miles de euros, destacando los pagos por ayudas directas a Comunidades Autónomas para reducción del precio del billete de transporte a usuarios habituales por 207.632 miles de euros. Así como por los pagos de 2024, sin equivalente en 2023, por anticipos a Comunidades Autónomas, a tenor de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula su sistema de financiación, por 117.486 miles de euros.

Parcialmente compensado por los menores pagos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 212.250 miles de euros, destacando los menores pagos para la creación de plazas de primer ciclo de educación infantil de titularidad pública prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años por 250.154 miles de euros.

- Artículo 48 “A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro” por 183.830 miles de euros, principalmente, por los mayores pagos por pensiones y otras prestaciones de Clases Pasivas, así como por subvenciones al tráfico aéreo entre la península y el resto del territorio nacional por 101.570 y 96.315 miles de euros respectivamente.
- Artículo 49 “Al Exterior” por 283.159 miles de euros, fundamentalmente por la mayor aportación a la Unión Europea por el Recurso Propio basado en la Renta Nacional Bruta por 131.585 miles de euros, así como por los pagos por presupuesto cerrado de 2024, sin equivalente en 2023, por contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales por 125.500 miles de euros.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 1.499.713 y 981.916 miles de euros en enero de 2024 y 2023, con un incremento de 517.797 miles de euros, lo que supone una variación del 52,7%.

Este incremento se explica fundamentalmente por los mayores pagos en el Ministerio de Defensa y en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por 361.922 y 167.357 miles de euros respectivamente.

El aumento en el Ministerio de Defensa se debe principalmente a los mayores pagos por operaciones de mantenimiento de la paz por 156.686 miles de euros. Así como en el Ejército del Aire y del Espacio por inversiones militares en infraestructura y otros bienes por 57.654 miles de euros.

En el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible el incremento se debe fundamentalmente a los mayores pagos por presupuestos cerrados en la Dirección General de Carreteras destinados a atender los efectos derivados de la resolución de los contratos de concesión de obra pública por 153.366 miles de euros.



Capítulo 7. Transferencias de capital.

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 2.358.083 y 1.539.844 miles de euros en enero de 2024 y 2023, con un incremento de 818.239 miles de euros que supone una variación del 53,1%.

Este incremento se explica principalmente por los mayores pagos en los siguientes artículos:

- Artículo 76 “A Entidades Locales” por 115.578 miles de euros, fundamentalmente por los mayores pagos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 154.687 miles de euros, principalmente, por el plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos por 159.639 miles de euros.
- Artículo 77 “A Empresas Privadas” por 841.477 miles de euros, fundamentalmente por los mayores por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 505.646 miles de euros, destacando los pagos por presupuestos cerrados de 2024, sin equivalente en 2023, para el apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial por 509.585 miles de euros. Así como por compensación de los costes adicionales debidos al aumento excepcional de los precios del gas natural por 327.324 miles de euros.

Este incremento ha sido parcialmente compensado por los menores pagos en el artículo 75 “A Comunidades Autónomas” por 206.799 miles de euros, principalmente, por los pagos por presupuestos cerrados de 2023, sin equivalente en 2024, por ejecución de sentencias del Tribunal Supremo derivadas del convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias de 31 de enero de 2006 por 200.000 miles de euros.

Capítulo 8. Activos Financieros.

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 1.433.217 y 420.078 miles de euros en enero de 2024 y 2023, con un incremento de 1.013.139 miles de euros.

Este incremento se debe principalmente a los mayores pagos en el Ministerio de Industria y Turismo, en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y en el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa por 520.624, 460.743 y 73.405 miles de euros respectivamente.

El aumento en el Ministerio de Industria y Turismo se explica, principalmente, por los mayores pagos por presupuestos cerrados por aportaciones reembolsables a empresas para desarrollo de proyectos tecnológicos industriales cualificados relacionados con Programas de Defensa por 370.665 miles de euros, así como por apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial por 100.000 miles de euros.



En el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible el incremento se debe, principalmente, por los mayores pagos a ADIF para inversiones por 460.724 miles de euros.

Capítulo 9. Pasivos Financieros.

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 17.456.543 y 23.271.028 miles de euros en enero de 2024 y 2023, con un decremento de 5.814.485 miles de euros, lo que supone una variación del -25,0%.

Este decremento se explica por los menores pagos en la sección 06 “Deuda Pública” por 5.814.485 miles de euros explicados por la menor amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo por 4.209.485 miles de euros y la menor amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del Sector Público por 1.605.000 miles de euros.

Hay que señalar que dentro de este epígrafe no se encuentra recogido el movimiento de las Letras del Tesoro. Dicho movimiento se recoge de forma no presupuestaria y se aplica a presupuesto de gastos o ingresos al finalizar el ejercicio, según sea el signo resultante de la diferencia entre la emisión y amortización de las mismas.

De forma acumulada, la recaudación por la emisión de Letras del Tesoro ha sido de 6.865.646 y 8.043.830 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente.

La amortización de Letras del Tesoro hasta enero ha sido de 7.635.584 y 8.240.644 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente.

En Madrid, a 27 de marzo de 2024